Pridatect

WEBINAR

Cómo elegir DPO para tu empresa

EVA ESTEVEZ

Abogada y DPO

Asesora legal experta en protección de datos y Máster en compliance penal.

ANDREA GONZÁLEZ

Asesora legal

Especialista en protección de datos, postgrado en derecho privado europeo

¡Envíanos tus preguntas!

eva.estevez@pridatect.com
andrea.gonzalez@pridatect.com

Contenidos

¿Qué es un DPO y por qué es tan importante?

¿Cuándo es obligatorio designar a un DPO?

¿Cuáles son las responsabilidades del DPO?

¿Qué modelos de DPO hay y cómo elegir el adecuado para tu negocio?

01. Introducción: ¿Qué es un DPO y por qué es tan importante?

¿QUÉ ES UN DPO?
Un Delegado de Protección de Datos (DPO) es el profesional que supervisa el cumplimiento en materia de protección de datos.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE TENER UN DPO?
Su papel es fundamental ya que puede ayudar a evitar sanciones y a asegurar la protección de los datos que se tratan. También asesora en las Evaluaciones de Impacto que puedan realizarse y actúa como punto de contacto entre los interesados y la autoridad supervisora.

¿QUÉ APTITUDES TIENE UN DPO?
Un DPO debe ser independiente, experto en protección de datos y debe disponer de los recursos necesarios para llevar a cabo un servicio profesional adecuado. **El DPO puede ser interno o externo.**

02. ¿Cuándo es obligatorio designar un DPO?

El RGPD, en su artículo 37, indica los supuestos de designación obligatoria:

- Autoridades u organismos públicos, excepto los tribunales que actúen en ejercicio de su función judicial.
- Actividades que requieran una observación habitual y sistemática de interesados a gran escala.
- Actividades que consistan en el tratamiento a gran escala de categorías especiales de datos personales y de datos relativos a condenas e infracciones penales.

El artículo 34 de Ley Orgánica 3/2018 establece diferentes sectores que requieren un DPO. Entre los cuales, destacan:

- Colegios profesionales y sus consejos generales.
- Centros docentes.
- Entidades de la sociedad de la información..
- Prestadores de servicios de la sociedad de la información cuando elaboren a gran escala perfiles de los usuarios del servicio.
- Establecimientos financieros de crédito, entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- Las empresas de servicios de inversión, reguladas por la legislación del Mercado de Valores.
- Distribuidores y comercializadores de energía eléctrica y de gas natural.
- Las entidades obligadas por la Ley de Prevención de Blanqueo de Capitales.
- Empresas de marketing que realicen elaboración de perfiles.
- Centros sanitarios.
- Operadores de juego online (casinos, casas de apuestas...)
- Empresas de seguridad privada.
- Federaciones deportivas.

02.1 ¿Qué son datos personales y los datos especialmente sensibles?

Existen determinados datos, como los relativos a la salud, que por su relevancia e importancia para la privacidad deben ser tratados y almacenados con mayor cuidado y cumpliendo una serie de requisitos. No todos los datos personales tienen la misma importancia.

¿Qué son los “datos personales” según el RGPD?

- Información que pueda ayudar a identificar a una persona, como puede ser el nombre, apellidos, número de teléfono, etc.
- Datos seudonimizados o información de identificación no directa, que aunque no permitan la identificación directa de los usuarios sí permiten un comportamiento individualizado.

¿Qué tipos de datos se consideran especiales? Aquellos referentes a datos sobre:

- El origen racial o étnico
- Opiniones políticas
- Creencias religiosas o políticas
- Afiliaciones sindicales
- Datos genéticos
- Datos biométricos que proporcionen información única sobre un individuo.
- Datos relativos a la salud o a la vida sexual de las personas.

“Es necesario designar a un DPO cuando se trabaja en actividades que requieren el tratamiento a gran escala de categorías especiales de datos personales”.

02.1 ¿Qué se entiende por “datos a gran escala”?

El RGPD no lo define, pero el considerando del artículo 91 ofrece orientación para que podamos saber cuándo estamos tratando datos a gran escala

Podemos considerar que se está haciendo un tratamiento a gran escala en función de:

- El número de interesados afectados, como cifra concreta o como proporción de la población correspondiente.
- El volumen de datos o la variedad de elementos de datos.
- La duración, o permanencia, de la actividad de tratamiento de datos
- El alcance geográfico de la actividad de tratamiento.

No se consideran datos a gran escala:

- El tratamiento de datos de pacientes por parte de un solo médico;
-
- El tratamiento de datos personales relativos a condenas e infracciones penales por parte de un abogado.

Ejemplo: *datos de pacientes en un hospital, de clientes de una compañía de seguros o banco, el tratamiento de datos personales para publicidad comportamental por un motor de búsqueda, etc*

02.2 ¿Qué se entiende por observación habitual y sistemática?

La noción de observación habitual y sistemática de interesados no está definida en el RGPD, pero en diferentes apartados se hace referencia a estos términos:

El Grupo de Trabajo del artículo 29 interpreta "la "observación habitual" de interesados, como aquellos que se tratan:

- De forma continuada, recurrente, constante o periódica
- De forma preestablecida, organizada o metódica. Llevada a cabo como parte de una estrategia o plan general.

El el concepto de "observación del comportamiento de los interesados" se menciona en el considerando 24:

- Incluye toda forma de seguimiento y creación de perfiles en internet, también con fines de publicidad comportamental.

Ejemplos: *redes de telecomunicaciones, redireccionar correos electrónicos, marketing basado en datos, seguimiento de la ubicación, seguimiento de datos de salud, domótica, etc.*

03. ¿Cuáles son las responsabilidades de un DPO?

Informar y asesorar a la persona que está tratando los datos de sus obligaciones en virtud de las normas de protección de datos aplicables.

Cooperar y ser el intermediario y persona de contacto con la autoridad supervisora cuando sea necesario.

Supervisar el cumplimiento y avisar a la organización ante cualquier indicio de incumplimiento de las normas de protección de datos aplicables.

Asesorar y supervisar en la realización de Evaluaciones de Impacto

Crear un registro de actividades de tratamiento dentro de la institución o empresa y notificar aquellas que presenten riesgos específicos.

Gestionar las consultas o quejas relacionadas con la protección de los datos.

03. 1 ¿Cuáles son las responsabilidades del DPO?

Aspectos a tener en cuenta:

- Como profesional independiente, no podrá ser destituido ni sancionado por el responsable o el encargado por desempeñar sus funciones.
- Rendirá cuentas al más alto nivel jerárquico de la organización.
- Un DPO puede tener responsabilidad en los casos en que mediante culpa o negligencia haya incumplido sus obligaciones.
- El delegado de protección de datos podrá desempeñar otras funciones y cometidos
- El responsable o encargado del tratamiento garantizará que dichas funciones y cometidos no den lugar a conflicto de intereses.

04. ¿Cuáles son los posibles modelos de DPO?

Una vez comprendida la importancia de contar con un DPO, es necesario plantearse qué posibilidad encaja mejor con las necesidades de la empresa, ya que podemos encontrar dos opciones a la hora de designar y/o contratar a un DPO:

Designar un DPO interno, dentro del personal de la empresa.

Designar un DPO externo, contratar a un profesional ajeno a la empresa.

04.1 ¿En qué puede beneficiar a una empresa tener un DPO interno?

Puede ser una buena opción cuando se trate de un tipo de negocio con un alto nivel de dificultad, especialmente a la hora de hablar de datos o si el DPO necesita estar al tanto de lo que ocurra continuamente.

+ Podrá tener mejores posibilidades para trabajar en equipo y facilidad para influir en diferentes decisiones.
+ Más disponibilidad.
+ Más facilidad para que las decisiones relacionadas con la protección de datos se tengan en cuenta en todas las áreas de negocio.

- Será más difícil que sea independiente.
- No tener la formación suficiente.

"El DPO tiene que poder actuar de forma independiente, tiene que ser experto en protección de datos, poder contar con los recursos adecuados y tener la posibilidad de comunicarse con los altos cargos de la empresa.

04.2 ¿En qué puede beneficiar a una empresa tener un DPO externo?

Un DPO externo puede ser mucho más independiente de la empresa, lo que permite tener los siguientes beneficios:

+ Mayor independencia
+ Experiencia con varios tipos de negocio
+ Supervisión externa
+ Se garantiza que no exista conflicto de intereses

Aspectos negativos:

- Menor conocimiento de la empresa.
- Procesos más lentos

04.3 ¿Es necesario certificarse como DPO?

Aunque para poder ejercer como DPO se requieren una serie de conocimientos, no es obligatorio certificarse para poder ser designado como tal.

- Aun así, la AEPD ha promovido un Esquema de Certificación para que los responsables puedan seleccionar profesionales cuyas competencias como Delegado de Protección de Datos hayan sido certificadas por entidades acreditadas por ENAC.

- Esta certificación sirve para poder demostrar que se reúne la cualificación profesional y los conocimientos requeridos para ejercer la profesión.

- Las certificaciones serán otorgadas por entidades certificadoras acreditadas por ENAC.

- Esta certificación no es obligatoria para poder ejercer como Delegado de Protección de Datos, y se puede desempeñar este papel sin estar certificado bajo éste o cualquier otro esquema.

04.4 ¿Cómo tomar la mejor decisión para tu negocio?

Puedes hacerte varias preguntas que te ayudarán a elegir la mejor opción:

- ¿Se trata de un negocio con líneas muy complejas de actuación?
- ¿Tienes personal cualificado o la posibilidad de contratar a alguien que cumpla con las funciones de DPO?
- ¿Si tuvieses a alguien interno entrarían en conflicto sus tareas con la necesidad de tener independencia para realizar sus funciones como DPO?
- ¿Qué modelo encaja más con tu negocio?

Pridatect, plataforma para simplificar el proceso de identificar riesgos y proteger datos

DETECTAR E IDENTIFICAR RIESGOS

Detecta e identifica los riesgos en tu tratamiento de datos personales (**clientes, empleados, proveedores...**). Con la plataforma de Pridatect podemos identificar y analizar, las amenazas y vulnerabilidades en tus procesos.

DEFINIR Y SUGERIR MEDIDAS

El conocimiento de los riesgos en tu empresa nos permite definir las medidas necesarias para reducirlos y mitigarlos. Pridatect te ayuda con la definición y sugerencias de medidas para tu empresa.

SUPERVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

La protección de datos es una tarea constante dentro una empresa. Pridatect no solo ayuda con la implementación inicial, también con la supervisión continua de riesgos, medidas y administración de tareas entre empleados de tu empresa.

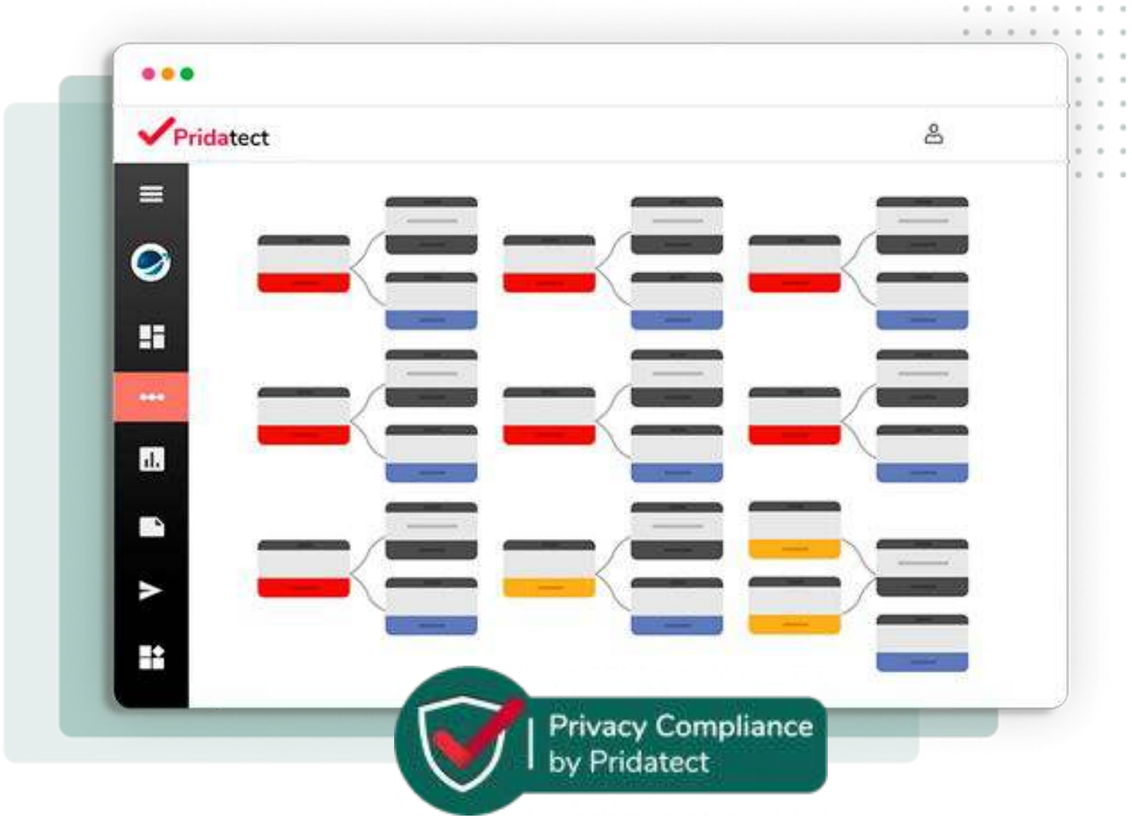

Solución tecnológica de confianza para tu protección de datos

Todo lo que necesitas para cumplir con el RGPD

Evaluación de riesgos
Elimina riesgos de datos

Evaluación de impacto
Evaluación de impacto automatizada

Análisis de cumplimiento
Identifica brechas en tu protección de datos

Actividades de tratamiento
Ten un registro de actividades de tratamiento actualizado

Mapa de datos
Mapea los flujos de datos de tu empresa

TOMs
Define medidas técnicas y organizativas para reducir el riesgo

Informes de privacidad
Genera informes de privacidad automáticamente

Transferencias internacionales
Gestiona transferencias internacionales de datos

Gestión brechas de seguridad
Maneja exitosamente las brechas de seguridad

Cumplimiento de tu web
Genera políticas de privacidad, políticas de cookies, términos y condiciones

Derechos ARCO
Gestiona las peticiones de derechos de accesos y sujetos

Userdesk cloud seguro
Entorno cloud colaborativo y 100% seguro

Servicio DPO externo
DPO Virtual para tu empresa

Contratos con proveedores
Genera los contratos que necesitas por el RGPD

Automatización de documentos
Crea documentos legales basados en nuestros modelos

¡Haz la prueba con Pridatect!

Toma el control de la gestión de la protección de datos de empresa y obten ayuda a la hora de tomar la mejor decisión para designar a un DPO. En Pridatect te podemos dar el servicio de DPO externo.

Solicita tu demo gratuita

Contacta con nosotros para una demo gratuita o utiliza nuestra prueba gratuita durante 7 días.

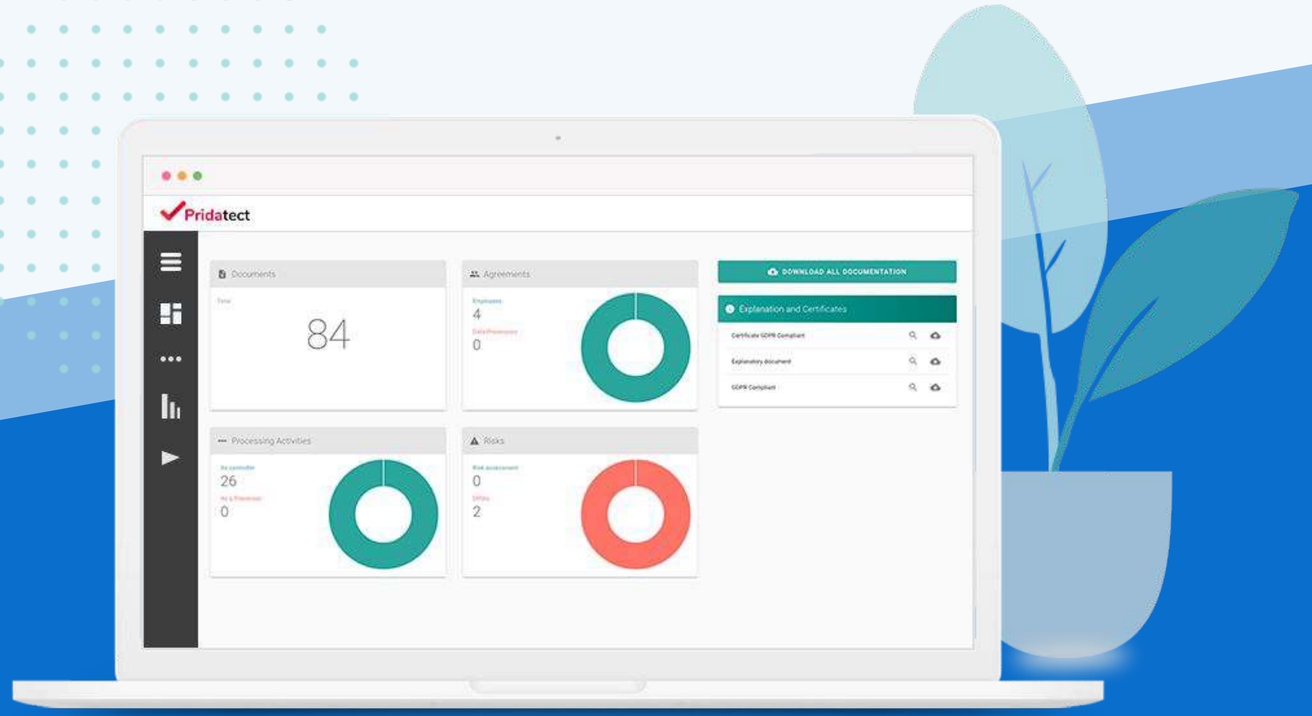

¡Gracias por ver nuestro webinar!